



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Comisiones
"Las Malvinas son Argentinas"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 7 de junio de 2022

RES. DECECO N° 477/22

Expte. N° 6457/16

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a la designación de docentes representantes de esta Facultad ante la Comisión de Becas de la Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que la Cra. Patricia Andrea Nayar se desempeñó oportunamente como Representante Titular de la citada Comisión.

Que la Sra. Secretaria de Investigación y Extensión, Lic. Teodelina Zuviría, propone como miembro suplente al Abog. Daniel David Mansilla Muñoz.

Que es necesaria la participación de esta Unidad Académica en la señalada Comisión de Becas.

La conformidad de los Docentes propuestos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Designar a los Docentes que a continuación se detallan, como representantes de esta Unidad Académica, ante la Comisión de Becas de la Universidad:

Titular: Cra. Patricia Andrea Nayar

Suplente: Abog. Daniel David Mansilla Muñoz

Artículo 2°.- Hágase saber a la Comisión de Becas de la Universidad, notifíquese a la Cra. Patricia Andrea Nayar y el Abog. Daniel David Mansilla Muñoz. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa